

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0446-2026

Yo, **LUIS CARLOS CASTILLO PÉREZ**, Secretario General y Desarrollo Institucional, en calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. 0446-2026, suscrito entre **EL MUNICIPIO DE MOSQUERA Y CRISTIAN ANDREY CUFINO VALERO** identificado con c.c. 1.070.956.259 de Facativá, **CERTIFICO** que la contratista cumplió con las obligaciones del mencionado Contrato de Prestación de Servicios, de acuerdo con el informe presentado para el objeto del contrato "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES A CARGO DE LAS DIRECCIONES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.", por lo cual se considera procedente que se realice el pago pactado y se da el visto bueno correspondiente.

CERTIFICO que el informe presentado fue revisado integralmente, constatando que la información incluida es correcta y que contiene de manera adecuada la evidencia de la ejecución contractual.

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	19/01/2026 ✓	2026000558 ✓	\$ 34.669.800 ✓
REGISTRO DE LA ADICION	NA	NA	NA
POLIZA	NA	NA	NA
ESTAMPILLA	NA	NA	NA
FECHA DE SUSCRIPCION	Enero 18 de 2026 ✓		
FECHA DE INICIO	Enero 26 de 2026 ✓		
FECHA DE TERMINACIÓN	Agosto 12 de 2026 ✓		
VALOR CONTRATO	\$ 34.669.800 ✓		
OTRO SI 1	NA		
ADICIÓN 1	NA		
PRORROGA 1	NA		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 34.669.800 ✓		
FECHA DE TERMINACIÓN + PRORROGA	NA		
VALOR A PAGAR	\$5.253.000 ✓		

ENTRADA AL ALMACEN		
FECHA	NUMERO	VALOR
NA	NA	NA

Así mismo, de conformidad con la aplicación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista por medio de certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal certifica que durante el lapso anterior a la fecha de presentación de la cuenta de cobro el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL		
FECHA	NUMERO DE PLANILLA	VALOR
Marzo de 2026 ✓	9501722777 ✓	\$1,464,300 ✓

OBSERVACIONES:

Nota 1: Periodo de pago del 26 de marzo de 2026 al 25 de abril de 2026

Para constancia se expide la presente certificación, con destino a la Secretaria de Hacienda Municipal para que efectué el respectivo pago, a los 27 días del mes de abril de 2026.


LUIS CARLOS CASTILLO PÉREZ
Secretario General y Desarrollo Institucional

Revisó: Ana Sánchez / P.U. - CTA -DTH ✓
Elaboró: Danny Ortiz. / P.U (e) ✓